



Resolución de Decanato **514 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp. 63/2025-EXA-UNSa-Excusación de Jurados y Cronograma - Concurso
Regular para cubrir un cargo de PAD - SIM - para la asignatura Programación.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/06/2026

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Programación de los planes de estudios vigentes de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Rubén Darío MAZA, en su condición de docente jubilado, solicita mediante Nota N° 750/2026 ser excluido del Jurado por razones particulares;

Que la Esp. Marcia Ivonne MAC GAUL eleva la Nota N° 756/2026, mediante la cual requiere su excusación de este proceso selectivo por razones de amistad con uno de los postulantes;

Que el Lic. Edgar Ariel RIVERA presenta su excusación formal fundada en la relación laboral y de dependencia funcional que mantiene con una de las aspirantes en el ámbito de la cátedra objeto del presente concurso;

Que, por su parte, el Lic. Gabriel Mariano PAGÉS informa mediante Nota N° 761/2026 que en la fecha estimada para la sustanciación del llamado se encontrará fuera de la provincia por razones de viaje;

Que, en el mismo sentido, el Lic. Raúl Martín DÍAZ manifiesta mediante Nota N° 775/2026 que, por razones de salud debidamente justificadas, no puede garantizar la continuidad presencial requerida para las jornadas de trabajo debido a la cantidad de inscriptos;

Que la Vicedecana autorizó las sustituciones y excusaciones solicitadas por los profesionales mencionados;

Que, con el objeto de garantizar el desarrollo del proceso concursal dentro de los plazos previstos, resulta necesario proceder al reemplazo de los miembros del jurado de manera inmediata;

Que, según el artículo 38° bis del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares (incorporado por Res. C.S. N° 385/88), la aceptación de excusaciones corresponde al Consejo Directivo; no obstante, en atención a la urgencia del trámite y con el fin de acotar los plazos administrativos, este Decanato se encuentra facultado para dictar la presente resolución *ad referendum* de dicho cuerpo colegiado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(ad Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas)

RESUELVE:





Resolución de Decanato 514 / 2026 - EXA -UNSa

Exp. 63/2025-EXA-UNSa-Excusación de Jurados y Cronograma - Concurso Regular para cubrir un cargo de PAD - SIM - para la asignatura Programación.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/06/2026

ARTICULO 1°: Sustituir a los docentes: Ing. Rubén Darío MAZA, Lic. Gabriel Mariano PAGÉS y Lic. Raúl Martín DIAZ de la nómina de Jurados (designados por Res. CS 498/2025) que intervendrá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Programación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistema (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012), que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Excluir a los docentes: Lic. Edgar Ariel RIVERA y Esp Marcia Ivonne MAC GAUL de la nómina de Jurados (designados por Res. CS 498/2025) que intervendrá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Programación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistema (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012), que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°: Reordenar el Jurado que entenderá en el presente concurso, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

Titulares	Suplente
Cristián Alejandro MARTINEZ	
Jorge Federico RAMIREZ MORALES	
Daniel Alejandro ARIAS	

ARTICULO 4°: Establecer el cronograma formal para la sustanciación de la Prueba de Oposición del mencionado concurso, de acuerdo con el siguiente detalle:

SORTEO DE TEMAS: 24 de agosto de 2026, a las 09:00 horas

FECHA OPOSICION: 26 de agosto de 2026, a las 09:00 horas

ARTICULO 5°: Notificar la presente resolución a los docentes miembros del Jurado detallados en el Artículo 2°, como así también a los aspirantes admitidos mediante la R.D. N° 158/2026-EXA-UNSa: Rubén Darío LEDESMA, Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, María Laura MASSE PALERMO, Carina Jimena REYES, Cecilia Natalia ESPINOZA y Gerardo Antonio CABERO.

ARTICULO 6°: Hágase saber y comuníquese al Decanato, Vicedecanato, Secretaría del Consejo Superior, Departamento de Informática, Secretarías de esta Unidad Académica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, y Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese. Cumplido, gírese a la Dirección del Consejo Directivo para su homologación.

SMC/MPC/amc




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa